



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3910/18

Res. 1230/18

ACTA N° 148, de fecha 15 de mayo de 2018.

VISTO: La nota presentada por la Comisión Bipartita de Extensiones Horarias, solicitando se conceda extensión horaria a los funcionarios que menciona a f. 1 de estos obrados;

RESULTANDO: que la citada Comisión a fs. 1 informa que de acuerdo a lo comunicado por el Programa de Gestión Financiero Contable se han generado economías suficientes para proponer las mismas;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente hacer lugar a lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a los funcionarios que a continuación se detallan:

ESCALAFÓN "C"

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
CABRERA CURBELO, Alejandra	4.693.763-3	Programa Gestión de Financiero Contable - Departamento de Compras
ALMADA, María del Rosario	3.825.655-0	Escuela Técnica "Maestro Técnico Sergio González Olaizola" - Bella Unión
CASTRO GROSSKOPF, Katherine	4.959.789-6	Escuela Técnica de Vista Linda

ESCALAFÓN "F"

NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
PAGES PRESTES, Damián	4.833.068-5	Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos - Carmelo

MUÑOZ HARMAND, Flavia	3.648.536-9	Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Salto
GRANT MACAGNO, Federico	4.719.698-3	Instituto Tecnológico de Informática
BARRAGÁN SABIO, Jesús	4.783.479-3	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada
AGUIRRE SENA, Katherine	4.705.912-9	Escuela de Belleza
FERREIRA OLIVERA, Irma	3.645.638-6	Escuela Agraria Santa Clara
GIMÉNEZ VIGLIONE, Andrea	4.492.976-1	Escuela Técnica Superior de Las Piedras
URRISTI COSTA, Braian	4.683.074-6	Escuela Superior de Rivera
BAZZARDI DUARTE, Stefani	4.581.717-3	Programa de Gestión Financiero Contable – Sección Local de Ventas
RAMÍREZ FORTUNATO, Gonzalo	4.699.456-0	Departamento de Administración Documental
BRUNO BOSC, Nicolás	4.162.963-7	Polo Educativo Tecnológico Tacuarembó

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamentos de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

